



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECCION OBRAS MUNICIPALES

**"AMPLIACION DEPENDENCIAS MUNICIPALES
COMUNA DE QUILLÓN"**

**APRUEBA CONTRATO POR MODIFICACION DE
AMPLIACION DE OBRAS DE CONTRATO.-**

DECRETO ALCALDICIO N°466.- /

QUILLÓN, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2010.-

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 633 de fecha 19 de Diciembre de 2008, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2009.
2. Ficha Programa de Mejoramiento Urbano de los proyectos "Ampliación dependencias municipales comuna de Quillón" y "Construcción bodega municipal, Quillón".
3. MIN. INT. (ORD.) N° 5820 del 01 de diciembre 2009, donde informa la aprobación de proyecto denominado "Ampliación dependencias municipales comuna de Quillón" y "Construcción Bodega Municipal, Quillón", modalidad Programa Mejoramiento Urbano Emergencia.
4. Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
5. El Decreto Alcaldicio N° 704 fecha 10 Diciembre de 2009, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
6. Decreto Alcaldicio N° 728 de fecha 18.12.2009, aprueba modalidad de ejecución y llamado a licitación pública.
7. Acta de Apertura Electrónica de fecha 26.01.2010.
8. Decreto Alcaldicio N° 124 de fecha 23.03.2010, declara desierto primer llamado y aprueba nuevo llamado a licitación pública.
9. Acta de Apertura Electrónica de fecha 11.05.2010.
10. Acta de Evaluación de fecha 14.05.2010.
11. Resolución Alcaldía de fecha 14.05.2010.
12. Decreto Alcaldicio N° 222 de fecha 22.05.2010, aprueba adjudicación de llamado a licitación pública y autorízese emisión de orden de compra.
13. Contrato de ejecución de obras de fecha 08.06.2010.
14. Decreto Alcaldicio N° 269 del 10.06.2010, que aprueba Contrato Ejecución de Obras.
15. El Acta de Entrega de Terreno de fecha 05 de Julio de 2010.

16. El Informe Técnico del Director de Obras de fecha 09 de Septiembre de 2010.
17. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- El contrato suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y la empresa **Constructora Carolina Vásquez Contreras I.E.R.L.**, en el marco de la licitación pública "Ampliación dependencias municipales comuna de Quillón".

DECRETO

1. **APRUEBASE**, Contrato de Modificación por Ampliación de Obras, en el marco de la licitación pública IDI N°4366-11-LP10 denominada "**AMPLIACION DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES, COMUNA DE QUILLON**", suscrito con la empresa **Constructora Carolina Vásquez Contreras I.E.R.L.**, RUT 76.024.541-0, en la suma de **\$1.170.646.- (Un millón ciento setenta mil seiscientos cuarenta y seis pesos)**, impuestos incluidos, con una **ampliación de plazo de (12) días corridos**, a contar de la expiración de la fecha original, es decir, del **04 al 15 de Octubre de 2010, ambas fechas incluidas**.
2. El Contratista deberá ampliar las Garantías de la presente Modificación de Contrato por Ampliación de Obras, de acuerdo a lo indicados en el punto **12.2. Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato**, de las Bases Administrativas Especiales.
3. **IMPUTESE**, el Subtítulo 31, Item 02, Asignación 004, del Presupuesto Municipal Vigente año 2010, de la I. Municipalidad de Quillón.

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



JCS/HMC/NCP/ncp].-
DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Depto. Control
- Dirección de Sección.
- Archivo.

I. Municipalidad de Quillón, VIII Región.

Dirección de Obras

10 de Septiembre N° 250 - Fono 042 - 207118 - Fax 042 - 207134